



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISION N  9023

Fecha Presentaci n:01/08/2026

Fecha Radicaci n:03/08/2026

INFORMACI N B SICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

No. de Contrato:CTO287-26

A o:2026

Tipo de Contrato:PRESTACI N DE SERVICIOS

Periodo del Informe: del01/07/2026

Al28/07/2026

Suspensi n: delAl

Nombre completo del Contratista:LARA CORREA ANGELA LILIANA

Tipo de identificaci n:CC - No. 52200576

Nombre completo del Contratista Cedente:

Tipo de identificaci n:C.C No.

N mero de Cuenta Bancaria:4582016787

Banco:SCOTIABANK

Tipo de Cuenta:CUENTA DE AHORROS

INFORMACI N DEL CONTRATO

Objeto: DSEC573 PRESTACI N DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCI N T CNICA DE SEGURIDAD, ORIENTADA AL DESARROLLO DE ACCIONES DE DISE O, AJUSTE Y MEJORAMIENTO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES QUE INTEGREN DE MANERA TRANSVERSAL LOS ENFOQUES DE G NERO, POBLACIONAL Y DIFERENCIAL EN LAS POL TICAS P BLICAS DE LA ENTIDAD. EL SERVICIO INCLUYE LA CAPACITACI N A LOS ACTORES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL, AS  COMO EL ACOMPA AMIENTO T CNICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES Y PLANES ESTRAT GICOS, EN ARTICULACI N Y COORDINACI N PERMANENTE CON EL EQUIPO TERRITORIAL.

Plazo Inicial Ejecuci n:Meses 6

D as 0

Fecha Inicio:29/01/2026

Fecha Terminaci n Inicial:28/07/2026

N mero de pagos pactados:7

Pago No.7

de 7

INFORMACI N FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor a Pagar en este Per odo:

Valor antes del IVA:

4,860,800

Valor del IVA:

0

Valor a pagar:

4,860,800

CRP	CDP	C�digo presupuestal	Descripci�n Rubro	Vir Por Crp
4591	4744	423011724082024002001	Fortalecimiento de la seguridad integral del Sistema Integrado de Transporte P�blico de Bogot� D.C. (Recursos Distrito)	4,860,800

Valor en Letras : CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO

Obligaci n 1 : Elaborar el diagnostico, dise o, ajuste y documentaci n de los procesos y procedimientos de la Direcci n T cnica de Seguridad, garantizando la incorporaci n transversal de los enfoques de g nero, poblacional y diferencial conforme a las pol ticas p blicas vigentes de TransMilenio y del Distrito.

Actividad 1

Durante este per odo fortalec  la consolidaci n de procedimientos y lineamientos t cnicos de la Direcci n T cnica de Seguridad, consolidando el desarrollo de los documentos correspondientes a los protocolos de la Estrategia Enfoque Diferencial y lo relacionado con el Plan Seguridad de la Mujer. Asimismo, promov  que los procesos desarrollados mantuvieran coherencia con los respectivos enfoques, as  como con las necesidades operativas identificadas en los distintos componentes del sistema. Estos documentos son:

- Protocolo de Abordaje Integral al Fen meno de la Venta Informal en el SITP
- Protocolo de Primer Respondiente ante posibles casos de Violencias Basadas en G nero en el SITP (Activaci n del c digo de emergencia TM26)

Durante el desarrollo de mis actividades, uno de los mayores retos se present  en el proceso de construcci n de los documentos asociados a la estrategia de Enfoque Diferencial. En varias oportunidades, algunas de las propuestas t cnicas que present  no fueron acogidas por parte del equipo de trabajo, bajo el argumento de que no correspond an a la forma en que tradicionalmente se elaboraban este tipo de documentos. Esta situaci n gener  cuestionamientos sobre mi trabajo, a pesar de que las propuestas se fundamentaban en criterios metodol gicos y de gesti n por procesos.

Con el prop sito de garantizar la calidad t cnica de los documentos y resolver las diferencias de criterio, fue necesario solicitar el acompa amiento de la profesional responsable de la Gesti n Integral del Sistema, quien confirm  que la metodolog a utilizada era v lida y se ajustaba a los lineamientos institucionales, aunque fuera diferente a la empleada habitualmente por el equipo.

Esta experiencia reafirm  la importancia de promover espacios de di logo t cnico y de reconocer que, dentro de un Sistema de Gesti n, pueden existir diferentes metodolog as para alcanzar un mismo resultado, siempre que estas cumplan con los requisitos normativos y de calidad establecidos por la entidad. Asimismo, evidenci  el valor de fortalecer el trabajo colaborativo, el respeto por la diversidad de enfoques profesionales y la apertura al intercambio de conocimientos como elementos fundamentales para la mejora continua de los procesos institucionales.

Es necesario tener en cuenta que, como ocurre en todo proceso de construcci n colectiva, durante el desarrollo del documento se evaluaron diferentes propuestas y se tomaron decisiones de manera conjunta. Considero que ello enriqueci  el resultado final y permiti  consolidar un documento t cnicamente robusto, completo y de gran valor para la Direcci n T cnica de Seguridad.

Respecto a los componentes gr ficos, tanto los flujogramas como la presentaci n que elabor  corresponden a propuestas de trabajo concebidas como insumos para la construcci n del producto final. En el caso de los flujogramas, su prop sito fue representar de manera clara la secuencia de los procedimientos y facilitar su compresi n. Entiendo que estos podr n ajustarse posteriormente a los lineamientos gr ficos o metodol gicos que la entidad considere pertinentes para su implementaci n definitiva, ya que pueden constituirse como procedimientos del protocolo. Sin embargo, el equipo de la estrategia no est  de acuerdo en desarrollar este trabajo, que estar a dentro del alcance de mi objeto contractual.

Obligaci n 2 : Apoyar el Desarrollo de gu as, protocolos, matrices, flujogramas y herramientas de an lisis que permitan operativizar los enfoques de g nero y diferencial dentro del Sistema Integral de Seguridad, asegurando coherencia con los lineamientos institucionales.

Actividad 1

Mi participaci n permiti  fortalecer herramientas t cnicas para la gesti n, seguimiento y atenci n de situaciones priorizadas, contribuyendo a que los instrumentos desarrollados sean claros, aplicables y  tiles para la toma de decisiones y la operaci n diaria.

En cumplimiento de esta obligaci n contractual, orient  mi trabajo al fortalecimiento de las herramientas t cnicas que permiten incorporar de manera pr ctica los enfoques de g nero y diferencial dentro del Sistema Integral de Seguridad. Durante este periodo culmin  la Gu a de Abordaje al Fen meno de la Venta Informal para el Equipo Territorial, consolidando un instrumento que facilita una intervenci n organizada, respetuosa de los derechos y articulada con los lineamientos institucionales.

Asimismo, elabor  el Diccionario de Datos de la estrategia Plan Seguridad de la Mujer, con el prop sito de estandarizar la gesti n de la informaci n y mejorar su calidad, trazabilidad y an lisis para la toma de decisiones.

De igual forma, dise   nueve (9) flujogramas del Protocolo de Abordaje Integral al Fen meno de la Venta Informal en el SITP, que corresponden a los siguientes protocolos descritos en el cap tulo 8 dentro de este gran protocolo unificado:

- 8.1. Protocolo para la sensibilizaci n frente a la venta informal con acompa amiento de Equipo Territorial de TransMilenio S.A.
- 8.2. Protocolo para la intervenci n interinstitucional, con acompa amiento de Secretar a Distrital de Salud (SDS)
- 8.3. Protocolo para la ejecuci n de Megatomas de Espacios Libres para la Movilidad (ELM)
- 8.4. Protocolo para el abordaje, prevenci n y atenci n de situaciones de alta permanencia en calle de Ni as, Ni os y Adolescentes (NNA)
- a) Acciones para la intervenci n interinstitucional de NNA con acompa amiento del Equipo Territorial.
- b) Paso a paso en el abordaje interinstitucional de NNA (con presencia de diferentes entidades del orden nacional y distrital)
- 8.5. Protocolo para la prevenci n y atenci n de situaciones relacionadas con poblaci n migrante en el Sistema
- a) Prevenci n y oferta institucional para poblaci n migrante
- b) Articulaci n con medidas de control – Migraci n Colombia
- c) Articulaci n interinstitucional con medidas de control – Polic a Nacional y Migraci n Colombia.
- d) Reporte / Cierre del Caso. El reporte de la intervenci n deber  diligenciarse en el formato o herramienta institucional dispuesta para tal fin.

Lo enunciado me permiti  traducir procedimientos complejos en herramientas visuales que facilitan su compresi n y aplicaci n por parte del equipo operativo, y desarroll  las presentaciones de apoyo para la socializaci n de estos instrumentos. M s all  de la elaboraci n de los productos, este proceso represent  una oportunidad para fortalecer la documentaci n institucional, promover la estandarizaci n de procesos y consolidar herramientas que facilitan la implementaci n efectiva de los enfoques de g nero y diferencial en la operaci n cotidiana de la Direcci n T cnica de Seguridad.

Obligaci n 3 : Apoyar el dise o e implementaci n de m dulos de formaci n (presenciales o virtuales) dirigidos a personal operativo, actores del sistema, administrativo, contratistas, gestores de convivencia y cuerpos de seguridad, orientados a la prevenci n, atenci n y abordaje de situaciones con enfoque de g nero y diferencial.

Actividad 1

Durante este periodo continu  fortaleciendo la estrategia de formaci n mediante la consolidaci n de los m dulos y herramientas pedag gicas orientadas a la apropiaci n de los protocolos desarrollados por la Direcci n T cnica de Seguridad. En este marco, finalic  los materiales de apoyo para la socializaci n del Protocolo de Abordaje al Fen meno de la Venta Informal y de la Gu a de Abordaje para el Equipo Territorial, incorporando flujogramas, recursos visuales y contenidos estructurados que facilitan la compresi n de los procedimientos y su aplicaci n en la operaci n diaria. De igual forma, realic  ajustes metodol gicos a las presentaciones asociadas a la estrategia Plan Seguridad de la Mujer, procurando que los contenidos respondieran a las necesidades de los diferentes actores del Sistema y promovieran una adecuada apropiaci n de las rutas de actuaci n, los enfoques de g nero y diferencial, y las responsabilidades institucionales. Este proceso permiti  consolidar herramientas de formaci n m s claras, din micas y coherentes con la realidad operativa, fortaleciendo las capacidades institucionales para brindar respuestas oportunas, articuladas y centradas en la garant a de derechos.

CTR4501

Fecha Grabaci n del Certificado:28-Jul-2026 04:21:30 PM

Fecha de Impresi n:03-08-2026 10:17 AM



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISION NÓ 9023

Obligación 4 : Apoyar a la Dirección Técnica de Seguridad, para brindar asistencia técnica continua al equipo territorial para la implementación de los enfoques, asegurando que los procedimientos ajustados se apliquen en estaciones, portales y componentes zonales del sistema.

Actividad 1

Brindé apoyo técnico para facilitar la apropiación y puesta en marcha de estrategias institucionales en territorio, contribuyendo a que las acciones planificadas respondieran a las necesidades identificadas y a los objetivos definidos por la entidad. Durante este periodo continué brindando asistencia técnica al equipo territorial mediante el fortalecimiento y ajuste de los instrumentos que orientan la implementación de los enfoques de género en lo relacionado con el Plan Seguridad de la Mujer y la estrategia Enfoque Diferencial en la operación del Sistema. En este marco, acompañé la revisión técnica de los procedimientos y protocolos desarrollados por la Dirección Técnica de Seguridad, promoviendo su alineación con los lineamientos del Sistema de Gestión y facilitando su comprensión a través de herramientas como flujogramas, presentaciones y documentos de apoyo.

Asimismo, apoyé la estandarización de la información mediante la elaboración de diccionarios de datos y matrices de análisis, contribuyendo a mejorar la trazabilidad de los procesos y la apropiación de los procedimientos por parte del equipo territorial. Este trabajo permitió fortalecer las capacidades técnicas para la implementación de los enfoques en estaciones, portales y componente zonal, favoreciendo una actuación más homogénea, articulada y coherente con las estrategias institucionales de Seguridad de la Mujer y Enfoque Diferencial.

Ante la finalización del contrato de la persona que lideraba la gestión de datos de las estrategias Plan Seguridad de la Mujer y Enfoque Diferencial, manifesté mi disposición para asumir el apoyo técnico en esta materia, considerando que mi experiencia en documentación de procesos, construcción de diccionarios de datos y estandarización de la información podía contribuir a garantizar la continuidad de estas actividades. No obstante, este proceso ha representado un reto importante, ya que la transición se ha desarrollado en un ambiente de poca apertura hacia mi participación, lo que ha dificultado la articulación con algunos integrantes del equipo.

Esta situación se ha visto influenciada por diferencias profesionales surgidas previamente durante el desarrollo de otros productos, generando resistencia frente a mis aportes y limitando, en ocasiones, el trabajo colaborativo. A pesar de ello, he mantenido una disposición propositiva y técnica, enfocando mi labor en fortalecer los procesos de gestión de la información y en aportar herramientas que contribuyan a la continuidad y mejora de las estrategias institucionales.

Obligación 5 : Apoyar la creación e implementación de mecanismos de monitoreo, indicadores y reportes que permitan evaluar avances, identificar brechas y plantear mejoras relacionadas con la transversalización de los enfoques en la gestión de seguridad.

Actividad 1

Contribuí al mejoramiento de los mecanismos de seguimiento y evaluación, promoviendo el uso de información organizada y verificable que permita fortalecer los procesos de monitoreo y la medición de resultados de las estrategias implementadas.

Obligación 6 : Apoyar en la Coordinación interinstitucional e interna con las áreas de TransMilenio y demás actores del sistema que asegure una implementación coherente con las políticas públicas distritales a cargo de la Entidad.

Actividad 1

Participé en espacios de articulación que favorecieron el intercambio de conocimientos, el fortalecimiento de alianzas y la implementación coordinada de acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales y distritales, contribuyendo a la consolidación de documentos, herramientas y contenidos alineados con las políticas públicas distritales y los lineamientos institucionales. En este marco, participé en la construcción y revisión de productos que requirieron la coordinación entre equipos técnicos y operativos, favoreciendo la armonización de criterios para la implementación de los enfoques diferencial y plan seguridad de la mujer.

Asimismo, brindé apoyo en la elaboración de la respuesta a una Petición, Queja y Reclamo (PQR) presentada por una persona usuaria del sistema, aportando en la redacción técnica y en la consolidación de la información requerida para garantizar una respuesta clara, objetiva y acorde con los procedimientos de la Entidad. Estas actividades fortalecieron la articulación institucional y contribuyeron a una gestión más coherente, transparente y orientada al adecuado relacionamiento con los diferentes actores del Sistema.

Obligación 7 : Hacer seguimiento a los informes de avance periódicos, que detallen actividades desarrolladas, productos generados, evidencia de las capacitaciones y recomendaciones en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de desarrollo y demás planes de la Dirección Tecnica de Seguridad.

Actividad 1

Durante este periodo apoyé el seguimiento al avance de las actividades y productos desarrollados por la Dirección Técnica de Seguridad mediante la consolidación, organización y análisis de la información requerida para evidenciar el cumplimiento de las metas establecidas. En este marco, participé en la actualización y estructuración de documentos de seguimiento, la organización de evidencias asociadas a las estrategias Plan Seguridad de la Mujer y Enfoque Diferencial, y en la construcción de herramientas como diccionarios de datos que fortalecen la trazabilidad, consistencia y calidad de la información reportada.

Asimismo, realicé la revisión y consolidación de insumos técnicos que respaldan los avances en materia de capacitación, documentación e implementación de los enfoques de género y diferencial, facilitando la elaboración de informes periódicos y la generación de información confiable para la toma de decisiones. Estas acciones contribuyeron a fortalecer los procesos de seguimiento y control de la gestión, favoreciendo una evaluación más precisa de los resultados alcanzados y de las oportunidades de mejora para la Dirección Técnica de Seguridad.

Obligación 8 : Participar en la formulación, ajuste y seguimiento de los planes estratégicos de seguridad de la Entidad, aportando recomendaciones técnicas para integrar adecuadamente los enfoques requeridos.

Actividad 1

Aporté elementos de análisis y seguimiento que favorecieron el fortalecimiento de las estrategias de seguridad, permitiendo una mirada más integral para la planificación y toma de decisiones relacionadas con los enfoques implementados.

Obligación 9 : Mantener la confidencialidad en la totalidad de la información que recopile o acceda en el ejercicio de las obligaciones, por lo tanto, no podrá suministrar, replicar o publicar en ningún medio, información o datos derivados de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Actividad 1

Mantuve el manejo responsable y reservado de la información conocida durante la ejecución contractual, garantizando el cumplimiento de los principios de confidencialidad y protección de datos institucionales.

Obligación 10 : Elaborar y/o participar en la construcción de documentos o material técnico, informes, presentaciones, actas u otros que le indique el supervisor del contrato en función del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Actividad 1

Durante este periodo participé activamente en la elaboración y fortalecimiento de documentos técnicos, informes, presentaciones y demás productos requeridos para el cumplimiento de las actividades de la Dirección Técnica de Seguridad. Entre los principales resultados se encuentran la finalización de la Guía de Abordaje al Fenómeno de la Venta Informal para el Equipo Territorial, la elaboración del Diccionario de Datos de la estrategia Plan Seguridad de la Mujer, el diseño de los flujogramas del Protocolo de Abordaje a la Venta Informal, así como la construcción y ajuste de presentaciones técnicas para la socialización de estos instrumentos y de las estrategias institucionales.

De igual forma, apoyé la revisión de documentos, la elaboración de actas, la consolidación de información para informes de seguimiento y la redacción de respuestas técnicas a requerimientos ciudadanos, procurando que cada producto cumpliera con criterios de claridad, coherencia metodológica y alineación con el Sistema de Gestión Integrado y las políticas institucionales. Este ejercicio permitió no solo fortalecer la documentación técnica de la Dirección, sino también generar herramientas que facilitan la apropiación del conocimiento, la estandarización de los procesos y la sostenibilidad de las acciones implementadas en materia de seguridad, enfoque de género y enfoque diferencial.

Obligación 11 : El contratista se obliga con Transmilenio S.A a no cometer faltas o conductas que se encuentren incluidas como prohibidas o no debidas en el manual del usuario de Transmilenio S.A, así como en las normas propias de seguridad y convivencia al interior del sistema, en ese orden de ideas, conductas como colarse al sistema constituyen incumplimiento del presente contrato y sin perjuicio de las sanciones legales a que haya lugar y al inicio de los procesos administrativos tendientes a lograr el cumplimiento cabal del contrato, se deberá programar con la respectiva supervisión del contrato una jornada de servicio social cumpliendo obligaciones de gestor en el sistema.

Actividad 1

Durante el período cumplí con las normas institucionales, los lineamientos de convivencia y las disposiciones aplicables al sistema, desarrollando mis actividades con responsabilidad y compromiso.

Obligación 12 : El contratista está obligado a informar al supervisor, aquellos eventos que afecten su integridad física y personal durante la prestación del servicio y activar los servicios médicos que recomiende o solicite la Administradora de Riesgos Laborales.

Actividad 1

Ejecuté mis actividades atendiendo las recomendaciones de seguridad y autocuidado establecidas por la entidad, sin presentarse situaciones que afectaran mi integridad física o personal.

Obligación 13 : Asistir a todas las reuniones que sea convocado en función del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Actividad 1

Durante el desarrollo del contrato asistí de manera permanente a las reuniones convocadas por la supervisión y por los diferentes equipos de trabajo, participando activamente en espacios de seguimiento, revisión técnica, socialización y articulación interinstitucional relacionados con las estrategias Plan Seguridad de la Mujer y Enfoque Diferencial. En estos escenarios presenté avances de los productos a mi cargo, atendí observaciones, sustenté las metodologías empleadas para la construcción de documentos técnicos y participé en la búsqueda de consensos que permitieran fortalecer los procesos institucionales. Asimismo, las reuniones constituyeron un espacio para identificar oportunidades de mejora, ajustar herramientas documentales y coordinar acciones con las diferentes dependencias involucradas. Mi participación permanente permitió mantener la trazabilidad de los compromisos adquiridos, aportar desde una perspectiva técnica al desarrollo de las estrategias y contribuir al cumplimiento de los objetivos definidos por la Dirección Técnica de Seguridad.

Obligación 14 : Desarrollar las demás tareas y actividades relacionadas con la naturaleza de la presente contratación de común acuerdo con el supervisor asignado

Actividad 1

En cumplimiento de las actividades complementarias asignadas por la supervisión del contrato, participé en el desarrollo de acciones orientadas a fortalecer las estrategias de la Dirección Técnica de Seguridad, brindando apoyo técnico y logístico en diferentes iniciativas institucionales. En este marco, apoyé la organización y acompañamiento de la “Actividad de Resignificación del Espacio – Estación Bicentenario”, una intervención concebida para promover la apropiación positiva del entorno, fortalecer el sentido de comunidad y contribuir a la construcción de espacios más seguros, incluyentes y respetuosos de la diversidad. La jornada integró componentes simbólicos, pedagógicos y culturales, entre ellos la realización de una eucaristía, la entrega de un mural que representa la diversidad de actores del territorio y la entrega de escapularios a las y los operadores del Sistema como símbolo del compromiso con la protección de la vida y el cuidado mutuo. Esta experiencia evidenció la importancia de complementar las estrategias de seguridad con acciones de transformación social y cultural, reconociendo que la convivencia y el respeto por la diferencia también se construyen mediante procesos de apropiación del espacio público y de fortalecimiento del tejido comunitario. Asimismo, mantuve disposición permanente para asumir otras tareas relacionadas con el objeto contractual, contribuyendo de manera oportuna al cumplimiento de las necesidades y prioridades definidas por la Dirección Técnica de Seguridad.

Como muestra del compromiso asumido durante toda la ejecución contractual, desarrollé mis funciones hasta el último día de vigencia del contrato, participando el 28 de julio de 2026 en la reunión de alistamiento final de TransMiLab – Día Mundial contra la Trata de Personas, culminando así este proceso con la misma disposición, responsabilidad y compromiso con los objetivos de la Dirección Técnica de Seguridad que orientaron mi gestión desde el inicio.



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

Con la suscripción o aprobación del presente certificado de cumplimiento manifiesto lo siguiente:

1.- Doy cumplimiento a mi gestión bajo los lineamientos establecidos en el manual de supervisión e interventoría de la entidad, el manual de contratación que lo rige y el clausulado del negocio objeto de esta certificación.

2.- Mi gestión sustenta su proceder en el seguimiento técnico, económico, financiero y jurídico al negocio al cual ejerzo el seguimiento correspondiente.

3.- En el seguimiento a la ejecución negocial que yo ejerzo, aplico, impulso y sigo los lineamientos comunes obligacionales derivados de los estudios previos, anexos técnicos, formularios o formatos de compromisos, la matriz de riegos previsibles y la minuta del negocio correspondiente. En el evento que verifique una extralimitación, omisión, ejecución inadecuada o mala práctica de desarrollo por parte del contratista en torno a los documentos aquí referenciados, procederé a actuar conforme a lo indicado por nuestros manuales contractuales y el estatuto de contratación estatal.

4.- Previo a la suscripción de este certificado de cumplimiento y durante toda la ejecución negocial también verifiqué, analicé e hice cumplir los paramentos establecidos en los numerales antes descritos. Adicionalmente, como supervisor manifiesto lo siguiente:

- 1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificará.
- 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.
- 3. El contratista cumplió en forma oportuna y completa con los aportes al Sistema de Seguridad Social.
- 4. Documento soporte y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato.
- 5. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante por ende se autoriza la emisión y transmisión de cuentas a la DIAN.
- 6. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica.

El pago de aportes de seguridad social del mes de JULIO de 2026 , adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

el número o referencia de planilla 93583192

Las inconsistencias en el pago de la anterior seguridad social es responsabilidad única y exclusiva de quien firma el presente certificado de cumplimiento.

Observaciones Supervisor:

Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor	Área del Supervisor	Firma
ANGELA MARIA PINEDA CIENDUA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO_06	DIRECCION DE SEGURIDAD	APROBADO
Firmado Digitalmente por:  ANGELA_PINEDA 03-Aug-2026 10:17:10 AM			